



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 354 - 25

Salta, 07 JUL 2025  
Expediente N° 12.692/17

**VISTO:** Las notas presentadas por la Comisión de Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita prórroga del incremento en forma transitoria de la dedicación de Simple a Semiexclusiva, a la Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura SALUD MENTAL I para cumplir funciones en la asignatura PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL I de la carrera de Medicina de esta Facultad.

Que tomó intervención la Dirección General Administrativa Económica.

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo y aprobó hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

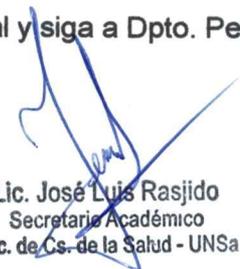
(En Sesiones Extraordinaria 02-24 y Ordinaria 09-25 realizadas el 16/12/24 y el 18-06-25)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, D.N.I. N° 14.303.760 en el cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura SALUD MENTAL para desempeñarse en la asignatura PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL I de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.025 y hasta sustanciación de concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Psiquiatría y Salud Mental I o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución N° CS-093/21 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 444/22 y complementarias.

**ARTÍCULO 3°:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.-

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa